

GUÍA DE APRENDIZAJE: EDUCACIÓN CIUDADANA – 1º Medio

TRABAJO EN CLASES N° 3

Objetivo de Aprendizaje:

Reflexionar sobre cómo las sociedades han concordado ciertos elementos basales que conforman el ser ciudadanos.

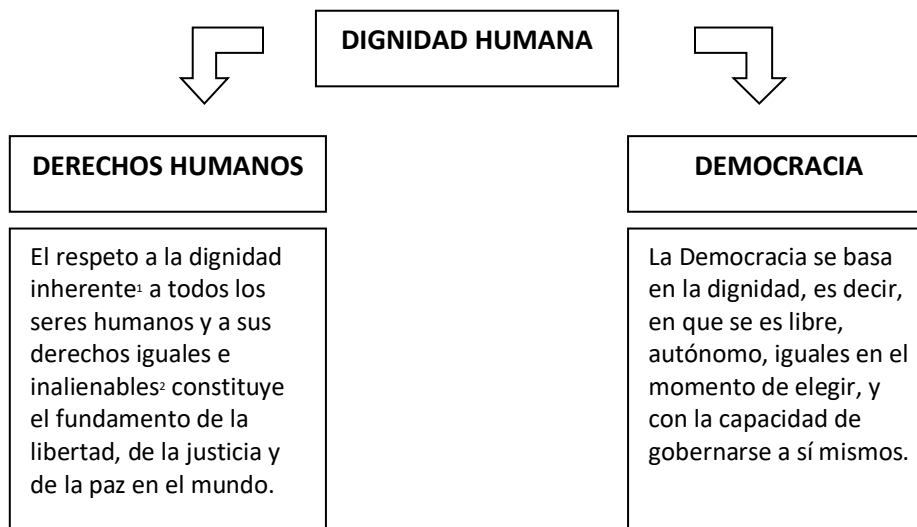
El reconocimiento de la **DIGNIDAD HUMANA**:

Durante muchos siglos, se pensó que los seres humanos no eran iguales (y tampoco debían necesariamente serlo): los débiles no eran como los fuertes, ni las mujeres como los hombres, ni los negros como los blancos. No estaba instalada la idea que todos formáramos parte del mismo género humano. Sólo se respetaba a los que eran similares, y se despreciaba a los demás. Paulatinamente, por influencia de las reflexiones filosóficas, de las religiones y de muchos que lucharon por las reivindicaciones de las víctimas oprimidas, se fue imponiendo la idea de la Igualdad de los seres humanos, y que esa igualdad se basaba en un factor común: La **Dignidad Humana**. Este nuevo significado cambió de una manera radical el reconocimiento que todos los seres humanos tenían dignidad por el solo hecho de ser personas.

La *Dignidad Humana* es una cualidad que tienen todas las personas, que las hace valiosas, importantes y respetables por el hecho de serlo, con independencia de su fuerza, su riqueza, sus conocimientos, su cultura, su religión, su raza o su sexo. No son valiosas porque “valgan algo”, sino en sí mismas, valen por existir.

Ser tratados como personas en dignidad significa ser tratados como alguien insustituible. Y es este reconocimiento es el que nos obliga también a cuidar y a respetar a todo el mundo, sobre todo a los más necesitados (ancianos y niños), merecedores de protección, respeto y ayuda. Esta idea de Dignidad obliga a:

- Respetar a los demás: No hacer nada que atente contra la vida de los demás.
- Respetarse a sí mismos: No hacer nada que atente contra la propia existencia.



1: Inherente: Está unido a algo y no se puede separar.

2: Inalienable: No se puede traspasar, ni ceder, ni vender.



ACTIVIDADES:

Observe los videos que se enlazan en los links correspondientes y responda las siguientes preguntas:

Video 1. <https://www.youtube.com/watch?v=d5ACdgIK7B8>

A. Según la etimología de la palabra, DIGNIDAD (“*dignus*”), significa:_____.

B. Esto es que sin importar las diferencias naturales entre las personas, hay un elemento en común entre los sujetos: la **Dignidad Humana**, lo que implica_____

Video 2. <https://www.youtube.com/watch?v=EJbty8PY1S0>

A. El video muestra imágenes de distintas experiencias históricas, ¿qué tienen en común todas ellas?

B. ¿Por qué se puede decir que a lo largo de la historia reciente algunas imágenes muestran “faltas a la Dignidad Humana” o “algunas de esas personas viven en condiciones indignas? Fundamente



GUÍA DE TRABAJO EN CLASES N° 4

Objetivo de Aprendizaje:

Reflexionar sobre cómo las sociedades han concordado ciertos elementos basales que conforman el ser ciudadanos.

La DIGNIDAD HUMANA y los DERECHOS HUMANOS:

*** LOS VALORES:**

A partir del texto anterior, se ha dicho que la persona humana es digna y por ello es valiosa, pero no por el hecho de “costar más”, sino porque su existencia hace que sea única, y como única tiene un valor incalculable.

También hay objetos, relaciones o situaciones que nos parecen valiosas, es decir, que le damos un valor porque los consideramos indispensables para ser felices, lo que nos hace suponer que hay distintos tipos de valores, como por ejemplo:

- Valor ECONÓMICO: es el que tienen los bienes y servicios con los que se puede comerciar, así como el dinero que se utiliza para dicha transacción.
- Valor ÚTIL: es el que tienen los medios, herramientas e instrumentos que nos permiten satisfacer necesidades.
- Valor ESTÉTICO: es que hace referencia a lo “feo” o lo “bello” que algo o alguien puede ser. Este valor es plenamente subjetivo.
- Valor ÉTICO: es el que se les da a aquellas acciones o conductas que están destinadas a propiciar una convivencia armónica y feliz, y permiten un desarrollo social pleno.

Desde este punto de vista, los objetos generalmente poseen valores económicos, útiles y estéticos, pero son las acciones las que, **además**, se les otorga un valor ÉTICO. Podemos ejemplificar acciones con valor ético aquellas que implican la protección de los débiles, el control de las armas, la implantación de las fuerzas de paz donde hay conflictos, etc.

Como miembros de este mundo, las acciones con valor ÉTICO son una responsabilidad de todos, para que así, todos los seres humanos podamos disfrutar de una vida feliz y digna. Los valores éticos más importantes son: la **libertad**, la **igualdad**, la **justicia** y la **paz**. La existencia de estos valores éticos dependen de dos modos de comportamiento: la justicia y la solidaridad. Por lo tanto, quien realiza acciones que promuevan estos valores éticos, tiene un comportamiento justo y solidario; y al revés, quien no lo promueva, tiene un comportamiento injusto y egoísta.

Privar a alguien de los bienes necesarios para sobrevivir, utilizar la fuerza para hacer daño o someter a otra persona, tratar mal a alguien o discriminarlo por el hecho de ser mujer, extranjero, por tener otras creencias u otra condición sexual, son comportamientos injustos y egoístas. Pero, no hacer nada para evitar aquello, también lo es.

En síntesis, como podemos ver estos valores éticos no son un agregado, sino que son **fundamentales** para vivir, por lo que todos los seres humanos necesitamos disfrutar de ellos. Por eso es que deben estar garantizados y protegidos de alguna forma. Y esta forma es que sean considerados DERECHOS inalienables.

Eso es lo que lleva a afirmar que de nada vale decir que una persona tiene dignidad si no se reconocen sus derechos que de esa Dignidad se desprenden. Tener Dignidad es ser **Sujeto de Derechos**, por lo tanto al respetar los derechos, estamos respetando la dignidad humana.



* LOS DERECHOS HUMANOS:

Los valores fundamentales son imprescindibles para vivir una vida feliz, por eso la humanidad ha establecido protegerlos con los **derechos humanos**, que son aquellos que mejor garantizan el derecho de cada una de las personas a disfrutar de esos valores, así como la obligación de defenderlos.

Decimos que un Derecho es todo aquello que puede exigirse de forma legítima a los demás, por lo tanto, al estar catalogados como derechos humanos, la libertad, la igualdad, la justicia y la paz, deben ser exigidos legítimamente. Podemos definir, entonces, los derechos humanos como aquellos que protegen y aseguran el acceso de todas las personas a los valores fundamentales para vivir dignamente.

Esta es la base de la necesidad del **respeto a los Derechos Humanos**. Muchas personas no logran que sus derechos sean respetados, permitiendo que así desaparezcan sus valores fundamentales y llegando a un estado en que aparecería de nuevo la violencia, la esclavitud, la discriminación y el desprecio a la vida del débil. Sin duda alguna, una minoría podría vivir muy bien, pero esa situación de injusticia forzaría a todos los oprimidos a rebelarse, con lo cual el ciclo de la violencia y la guerra autodestructiva se repetirían una y otra vez.

Pero la acción contraria del efectivo respeto de los Derechos Humanos, no es solo una tarea de algunos, hace falta que TODOS y a TODO NIVEL practiquemos la justicia y la solidaridad. Desde las acciones individuales cotidianas hasta los consensos mundiales. Afortunadamente, los países han ido tomando conciencia de ello y han establecido ciertos acuerdos acerca de la necesidad de respetar ciertos derechos, comenzado por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada en Francia, en 1789, durante la Revolución Francesa. Actualmente es la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** – aprobada por las Naciones Unidas en 1948- , la que, mediante pactos y acuerdos internacionales obliga a su cumplimiento a todos los países que los han firmado.

ACTIVIDADES

Responde en tu cuaderno:

1. En relación al Video N°1: <https://www.youtube.com/watch?v=ma9NeRtQCOM>

- ¿Qué son los Derechos Humanos?
- Señale las tres características de la vida humana que obliga a que se respeten estos derechos
- Para qué es necesario conocer y promover el respeto a los DD.HH.?

2. En relación al Video N°2: <https://www.youtube.com/watch?v=iRNYbj6cluM>

- ¿Cuál es el primer derecho que sirve de base a los demás?
- ¿Qué rol cumple la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el respeto de estos derechos?



3. Revisando ambos videos, cuál es el derecho que te parece más relevante. Justifica tu respuesta.

4. Al clasificar el contenido de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, se pueden establecer ciertas categorías para agrupar los derechos, como por ejemplo:

- Derechos que se refieren a la LIBERTAD:
 - Ninguna persona será sometida a esclavitud.
 - Toda persona tiene derecho a circular libremente y elegir su residencia en el interior de un Estado.
 - Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, y a la libertad de cambiar de religión.
 - Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

- Derechos que se refieren a SEGURIDAD:
 - Ninguna persona será sometida a tortura.
 - Todas las personas tienen derecho a la protección de la ley, y a ser juzgadas por un tribunal imparcial.
 - Nadie puede ser detenido arbitrariamente.
 - Todas las personas deben ser consideradas inocentes hasta que no se demuestre su culpabilidad.

- Derechos que se refieren a los SOCIAL, POLÍTICO y ECONÓMICO:
 - Toda persona tiene derecho a fundar una familia. La maternidad y la infancia serán especialmente protegidas.
 - Toda persona tiene derecho a la educación, al trabajo, a la seguridad social, a una vivienda y a un nivel de vida suficiente para asegurar su salud, su bienestar y los de su familia.
 - Toda persona tiene derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos de su país.
 - Toda persona tiene derecho a la paz.

En base a ello:

- Elija del listado uno de los Derechos Humanos que promueve la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Diseñe un afiche publicitario promocionando el RESPETO al Derecho elegido
- Confeccione el afiche utilizando materiales y técnicas a su disposición